



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
"José Benito Vives De Andrés" - INVEMAR**

**CONVOCATORIA TAL No. 38- 13 PARA VINCULAR UN AUXILIAR DE INVESTIGACION  
PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICOS- CSC**

**JUSTIFICACIÓN**

El INVEMAR requiere un (1) auxiliar de investigación con conocimientos en análisis de muestras biológicas, preferiblemente de comunidades de fondos marinos, para desarrollar actividades en el marco de los proyectos de consultoría de la Coordinación de Servicios Científicos (CSC).

**PERFIL DEL CARGO**

<b>EDUCACIÓN</b>	Título de bachiller
<b>FORMACIÓN</b>	1. Conocimientos en el desarrollo de actividades de laboratorio de biología o biología marina, así como del uso y cuidado de equipos. 2. Buzo certificado.
<b>HABILIDADES</b>	Calidad del trabajo, trabajo en equipo, confiabilidad, iniciativa, comunicación laboral, compromiso institucional, tratamiento de la información, cumplimiento de normas, relaciones interpersonales, aprendizaje continuo y autocontrol.
<b>EXPERIENCIA*</b>	Requiere acreditar un año (1) de experiencia específica o dos (2) años de experiencia relacionada.

**FUNCIONES GENERALES DEL CARGO**

1. Apoyar las actividades del Programa, Línea u Oficina según el plan de acción que se defina
2. Organizar y digitar datos e información de los proyectos.
3. Apoyar en la elaboración de informes establecidos dentro del cronograma del proyecto
4. Participar en la preparación y ejecución de salidas de campo o análisis de información que el jefe inmediato estime conveniente.
5. Apoyar las labores de administración, mantenimiento y conservación de la estructura física, materiales, bienes y equipos del área de trabajo.
6. Realizar o verificar que se ejecute con la periodicidad y rigor necesarios la copia de seguridad o respaldo de los datos y archivos propios o que se le hayan entregado en custodia

7. Apoyar la logística de atención a visitantes de la dependencia a la que pertenezca, y de la organización de eventos institucionales de capacitación, integración y/o divulgación, cuando el jefe inmediato estime conveniente.
8. Acatar las políticas, normas y disposiciones que emita el Instituto encaminadas a la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión en calidad, laboratorios de ensayo y calibración, seguridad, salud ocupacional, y ambiente.
9. Cumplir con todas las normas del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente-SSOA del INVEMAR y participar activa y positivamente en las actividades de Salud Ocupacional por intermedio del Comité Paritario de Salud Ocupacional, Brigada, Comité de Emergencias o Grupos de apoyo en que se involucren.
10. Velar por el buen uso y el cuidado de los equipos, elementos e insumos puestos a su disposición.
11. Mantener un inventario actualizado de todos los equipos y bienes a su cargo e informarlos cambios que se presenten.
12. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato y que sean de la competencia y naturaleza del cargo

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Separación y sorteo de organismos bentónicos en grupos mayores.
2. Participar en la medición y determinaciones de variables biológicas en laboratorio
3. Organización e inclusión de las muestras biológicas de diferentes proyectos en lotes de colección en el Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC).
4. Ingreso de la información pertinente en base de datos de los proyectos en el formato que le sean solicitadas en el MHNMC.
5. Participar en la preparación del material necesario en los diferentes muestreos y ejecución de salidas de campo que el jefe inmediato estime conveniente, incluyendo actividades de buceo.
6. Organizar y digitar datos e información de los proyectos.
7. Apoyar en la elaboración de informes establecidos dentro de los cronogramas.

### **MODALIDAD Y DURACION DEL CONTRATO**

Contrato Laboral a Término Fijo por un periodo de seis (6) meses. El contrato estará sujeto a posibilidades de prórroga de acuerdo con el cumplimiento de metas y productos entregados, clara demostración de las habilidades requeridas y la disponibilidad presupuestal.

### **SEDE DE TRABAJO**

Sede Principal del INVEMAR en Santa Marta, con disponibilidad para trasladarse a las otras sedes y lugares en los tiempos donde el proyecto requiera.

### **SALARIO**

Se definirá conforme a la Evaluación por Competencias que se aplicará por parte del Comité de Selección a la hoja de vida del aspirante y la experiencia que éste acredite, de acuerdo con el escalafón institucional equivalente al cargo de Auxiliar III (\$ 904.791).

## PLAZO DE LA CONVOCATORIA

Las propuestas se recibirán a partir de las 10:00 a.m. del día cuatro (04) hasta el día once (11) de julio de 2013 a las 5:00 p.m. No se aceptarán propuestas enviadas por fax o correo electrónico, ni las recibidas con posterioridad a la fecha y hora de cierre; estas serán devueltas sin abrir y no participarán en la convocatoria.

## DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

1. Hoja de vida
2. Fotocopia de la cédula
3. Fotocopia del diploma de bachiller.
4. Fotocopia de la libreta militar (aspirantes de sexo masculino)
5. Certificado de buceo
6. Certificados adicionales que respalden la formación, y experiencia solicitada (Acreditar mínimo un año de experiencia en el análisis de muestras biológicas preferiblemente de fondos marinos y/o consultorías con empresas del sector hidrocarburos).
7. Carta de intención explicando el interés de vincularse al Instituto, en la misma intención identificar si tiene familiares en primer grado de consanguinidad o primero de afinidad laborando actualmente en el INVEMAR, dado el caso la modalidad y duración del contrato será susceptible de modificaciones.
8. Dos referencias personales.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Sólo serán tenidas en cuenta las personas que se ajusten al perfil solicitado. Las hojas de vida de los candidatos serán analizadas por un Comité Evaluador conformado por el Coordinador de Servicios Científicos o su delegado, un investigador del grupo de comunidades bentónicas de la CSC y la Coordinadora de Talento Humano del INVEMAR o su delegado.

La calificación de las hojas de vida será determinada de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes criterios de evaluación, los cuales serán calificados así: cumplimiento del perfil del cargo equivale al 50% y entrevista y prueba psicotécnica al 50% restante.

- PERFIL DEL CARGO

Perfil del Cargo	Documentación soporte	Calificación máxima
Educación*	Diplomas	15%
Formación	Certificados de cursos.	20%
Experiencia *	Certificados laborales o contratos de trabajo.	15%

\*Requisitos de cumplimiento obligatorio.

Para ser preseleccionado (citado a entrevista) se requiere un puntaje de 40% o superior. Los candidatos preseleccionados serán citados a entrevista durante los veinte (20) días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria. Los resultados de la preselección serán publicados en la página web del INVEMAR, [www.invemar.org.co](http://www.invemar.org.co). Menú convocatorias link de vinculación laboral, durante los veinte (20) días hábiles después de las entrevistas

- ENTREVISTA

ENTREVISTA	Calificación máxima
Entrevista personal	25%
Prueba psicotécnica y habilidades	25%

#### PAUTAS PARA EL ASPIRANTE:

El candidato deberá tener presente las siguientes consideraciones:

- Disponibilidad para viajar a la ciudad de Santa Marta a presentar entrevista y prueba psicotécnica.
- Disponibilidad inmediata para la vinculación.
- Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.

#### MECANISMOS DE APLICACIÓN:

Los interesados deberán enviar la totalidad de los documentos solicitados, en sobre cerrado y marcado en la siguiente forma:

**INVEMAR**  
**Convocatoria TAL No. 38-13**  
**Cargo: Auxiliar de Investigación**  
**Programa CSC**  
**Calle 25 No. 2-55 Playa Salguero- Rodadero**  
**Santa Marta, D.T.C.H.**

No se aceptarán propuestas enviadas por fax, correo electrónico, ni las recibidas con posterioridad a la fecha y hora de cierre; estas serán devueltas sin abrir y no participarán en la convocatoria.

Para verificar si los documentos fueron recibidos se puede comunicar a los siguientes teléfonos: (095) 4328600 extensión 133 y 134 (Archivo y correspondencia). Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: miguel.sabogal@invemar.org.co

\*Se deja constancia que el documento original con los términos de referencia de esta Convocatoria, reposan en la Coordinación de Talento Humano del INVEMAR, del cual informamos que este texto es fiel copia.

**\* LOS PRESENTES TÉRMINOS, NO COMPROMETEN AL INVEMAR, NI LO OBLIGAN A PROCEDER CON SU CONTRATACIÓN.**

|